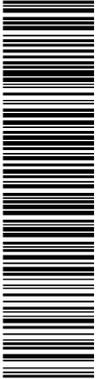


DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 1 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

PROPUESTA AL PLENO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Propuesta de la Presidencia al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz

De conformidad con el artículo 34.1.a de la Ley de Bases de Régimen Local, y siendo competencia de Pleno la aprobación de los siguientes asuntos, y vistos los informes que obran en el expediente, entre los que se encuentra los de Intervención de 07 de noviembre de 2024, se eleva al mismo para su valoración, y en su caso, aprobación, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Conforme el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y visto el informe de la Intervención Provincial de 6 de noviembre de 2024:

Aprobar como referencia, el límite máximo de gasto no financiero consolidado por importe de 321.189.023,22 € para el ejercicio 2025, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto que nos marca el techo de asignación de recursos del presupuesto.

SEGUNDO.- Conforme con los artículos 75 y 75. bis de la LBRL, y vistos los informes de Recursos Humanos de 05 de noviembre de 2024 y de la Intervención de 06 de noviembre de 2024:

Aprobar las retribuciones e indemnizaciones de los miembros electos de la Corporación por asistencia a órganos colegiados, así como las asignaciones anuales a los grupos políticos en los siguientes términos:

1. Retribuciones:

a) Los cargos con dedicación exclusiva percibirán las siguientes retribuciones brutas por catorce mensualidades:

1. Presidencia: **6.001,66 €**
2. Vicepresidencias: **5.105,54 €**
3. Diputados con dedicación exclusiva: **4.380,73 €**

Los cargos públicos incluidos en este grupo serán: el Presidente; las Vicepresidencias Primera, Segunda y Tercera; Diputados con dedicación exclusiva: el Diputado delegado del Área de Cultura, Deportes y Juventud, la Diputada del Área de Política Social y Cooperación Internacional al Desarrollo, la Diputada del Área de Igualdad, el Diputado de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo, el Diputado de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, el Diputado de Formación y Capacitación para el Empleo, el Diputado de Transición Ecológica, la Diputada de Tecnología y Digitalización, la

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 2 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

Diputada Delegada del OAR, el Diputado Delegado del OA Escuela de Tauromaquia y el Vicepresidente de PROMEDIO.

- b) La dedicación parcial, con arreglo al régimen de dedicación parcial mínima (Dedicación al cargo 70%): **3.066,19 €**.

Se encuentra incluido en este grupo el Diputado Portavoz del Grupo Popular.

Todas ellas conllevaran la consiguiente afiliación, alta y cotización al Régimen General de la Seguridad Social y estarán sujetas a las retenciones correspondientes.

Estas retribuciones podrán incrementarse en el caso de funcionarios en situación de servicios especiales con la inclusión de los trienios o sexenios consolidados en otras administraciones públicas, siempre que no se perciban por la administración de procedencia.

Las cantidades referidas anteriormente experimentarán el mismo porcentaje de incremento y, con los mismos efectos temporales, que las Leyes de Presupuestos, o norma equivalente, puedan establecer para el personal al servicio del Sector Público.

2. Otras Asistencias.

- a) Los miembros de la Corporación que ejerzan su cargo sin dedicación exclusiva o parcial percibirán en concepto de asistencia a las Sesiones de la **Junta de Gobierno ordinarias**, **300 €** por asistencia efectiva a cada una de las sesiones que se celebren.

Las sesiones extraordinarias de la Junta de Gobierno no tendrán derecho a indemnización.

- b) Los miembros de la Corporación que ejerzan su cargo sin dedicación exclusiva o parcial, percibirán en concepto de asistencia a las siguientes Sesiones las siguientes indemnizaciones:

- 1) **Al Pleno** de la Corporación, **400 €** por asistencia. No darán lugar a indemnización por asistencia la celebración de Plenos Extraordinarios.
- 2) **A las Comisiones Informativas** **200 €** por asistencia a cada una de las mismas, con un máximo de 3 asistencias por mes.

- c) Los miembros de la Corporación que ejerzan su cargo sin dedicación exclusiva o parcial y que no pertenezcan a la Junta de Portavoces, percibirán en concepto de asistencia a las **Sesiones de los órganos colegiados superiores de gobierno** de los Entes, Consorcios, Organismos y Fundaciones que conforman el Sector Público Provincial, a excepción de los de la Diputación, **375 €** brutos por cada asistencia efectiva a las mismas.

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 3 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

3. Asignación a Grupos de Diputados.

Para las distintas actividades que desarrollen los grupos de Diputados que están representados en la Diputación, se dispondrá, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico citado y la legislación vigente al respecto, de una asignación por Grupo Político y mes, en los siguientes términos:

- i. Un componente fijo idéntico para todos los Grupos por importe de **800,00 €**.
- ii. Un componente variable en función del número de Diputados por un importe de **1.570,00 €** por cada Diputado Provincial.

En el supuesto de que algún grupo político sufriera una modificación que influyera en el número de grupos existentes en la corporación, el importe a percibir por el nuevo grupo se reduciría proporcionalmente de la cuantía que recibía el originario.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 a 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL); visto lo dispuesto en el artículo 172 de dicha norma, visto asimismo lo establecido en los artículos 5, 9, 18 y 112 a 118 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en el 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, así como en el 103.bis de la Ley 7/1985, modificada por la Ley 27/2013 y, a tenor e lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y visto cuanta documentación acompaña, informes técnicos y especialmente los informes de intervención a los distintos presupuestos de los Organismos Autónomos y de los órganos de control interno de los Consorcios, así como el Informe al Presupuesto General de la Intervención de 6 de noviembre de 2024 y el informe consolidación de verificación de reglas fiscales de la misma fecha, que obran todos ellos en el expediente:

A) Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio 2025, comprensivo de:

- 1.- El presupuesto de la **ENTIDAD GENERAL**, así como la documentación complementaria del mismo, que queda cifrado en **DOSCIENTOS VEINTE Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL EUROS (221.178.000,00€)** tanto en su Estado de Ingresos como en su estado de Gastos.
- 2.- El Presupuesto del **ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN**, así como la documentación complementaria del mismo, que queda cifrado en **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTO CINCUENTA EUROS (22.795.450,00 €)** tanto en su Estado de Ingresos como en su estado de Gastos.
- 3.- El presupuesto del **ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO ESCUELA DE TAUROMAQUIA**, así como la documentación complementaria del mismo, que se

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 4 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

cifra en su Estado de Gastos e Ingresos en **DOS MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTO TREINTA Y SEIS EUROS (2.102.836,00 €)**.

4.- El presupuesto del **ORGANISMO AUTÓNOMO RESTAURA**, así como la documentación complementaria del mismo, que se cifra en su Estado de Gastos e Ingresos en **DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS EUROS (2.041.200,00 €)**.

5.- El presupuesto del **CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**, así como la documentación complementaria del mismo, que se cifra en su Estado de Gastos e Ingresos en **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (27.980.350,00€)**.

6.- El presupuesto del **CONSORCIO DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, PROMEDIO**, así como la documentación complementaria del mismo, que se cifra en su Estado de Gastos e Ingresos en **SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL EUROS (62.360.000,00 €)**

- B)** Aprobar el estado de consolidación del Presupuesto General de la entidad sobre la base de los presupuestos y estados de previsión de gastos e ingresos de las entidades, así como los anexos a dicho Presupuesto General.
- C)** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Entidad y de sus Organismos Autónomos para el año 2025 aplicables para la Diputación Provincial y todos los Organismos Autónomos dependientes de la misma, teniendo carácter residual para los Consorcios integrados en el perímetro de consolidación.
- D)** Aprobar la Plantilla de personal para el ejercicio 2025, conforme a los anexos y documentación que obran en el expediente.
- E)** Declarar no disponibles los créditos siguientes en la Entidad General:
 - a)** Los correspondientes a las previsiones de incremento del 4% de las retribuciones salariales previstas para el personal, en tanto no sea aprobada la LPGE para 2025, o norma de aplicación y venga dichos incrementos previstos en la misma, con las siguientes particularidades:
 - a.** De ese porcentaje, el 3% dependerá de la aprobación de la normativa que habilite la actualización de las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones, y que se cifra, conforme Anexo I en un total de **1.357.821,04 €**.
 - b.** De ese porcentaje, el 0,5 % más la actualización del mismo a 1 de enero de 2024 que supone otro 0,5 %, dependerá del cumplimiento de magnitudes macroeconómicas a las que se refiere el artículo 2 de la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el «Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI», y los correspondientes acuerdos que se adopten al respecto y se concretan en **461.569,53 €, según anexo I**.

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 5 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 351380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D60E6A39E57B168BFDEC5A2137C6072CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

- b) Los correspondientes a los importes de la previsión de aprobación del Nivel IV de la carrera profesional, en tanto no exista normativa habilitante, que asciende en la Entidad Diputación Provincial a **373.123,29 €**, en las distintas aplicaciones de la económica 12103.
- c) Los relativos a la productividad prevista para el 2025 que sobrepasa el año base de 2023 por importe de 89.798,97€, en las distintas aplicaciones de la económica 15000.
- d) Los correspondientes a los gastos que aparecen financiados con subvenciones finalistas, de los que o bien, no se tiene resolución aun o bien se ha detectado una sobrefinanciación, y en tanto no sean recibidas las resoluciones administrativas que permitan ejecutar el siguiente gasto, en su caso:

Eco.	Descripción	Importe CND	Financiación
19/451.01	ADL 24/25	25.352,83	JUNTA DE EXTREMADURA
19/451.80	FORMACION CONTINUA	298.076,40	JUNTA DE EXTREMADURA
13/450.60	CONVENIO VIVIENDA	233.333,33	JUNTA DE EXTREMADURA

- F) Exponer el Proyecto de Presupuesto General a información al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que durante quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, cualquier persona interesada lo pueda examinar y presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes, que serán resueltas por el Pleno en el plazo de un mes. De no producirse alegaciones o reclamaciones, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado.
- G) Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, una vez aprobado definitivamente el Presupuesto General, el resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran y el resto de los documentos legalmente procedentes y, remitir copia del mismo a la Junta de Extremadura y a la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

CUARTO.- De conformidad con el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y el artículo 22 de la LBRL:

Autorizar y disponer el gasto en la Entidad General:

- a) La Plantilla de personal por importe de: **48.652.348,96 €**, menos la parte que se haya declarado no disponible.
- b) Las aportaciones a los grupos políticos para el 2025.
- c) Las aportaciones al Sector Público Provincial por los siguientes importes :
 - a. OAR: **2.000.000,00 €**
 - b. Restaura: **1.007.840,00 €**
 - c. PT: **2.087.836,00 €**
 - d. Promedio: **2.807.022,36 €**

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 6 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

e. CPEI: **22.670.350,00 €**

QUINTO.- De conformidad con el artículo 103bis de la LBRL, y vista la documentación obrante en los diversos expedientes y los informes a los diferentes Presupuestos que conforman el consolidado emitidos por el Área de Recursos Humanos de la Diputación:

Aprobar la masa salarial del personal laboral de la Diputación y sus Organismos Autónomos, y publicarla en la sede electrónica de la Corporación y en el BOP en el plazo de 20 días.

Dicha masa salarial del personal laboral, se resume en el siguiente cuadro:

AÑO	2025
ENTIDAD	PRESUPUESTO
DIPUTACIÓN	4.137.440,37 €
OAR	578.200 €
PATRONATO TAUROMAQUIA	0,00 €
RESTAURA	0,00 €

SEXTO.- De conformidad con el artículo 17.2 de la LGS y 33.2.d) de la LBRL.

Aprobar los Planes Provinciales implícitos en los estados de gastos del Presupuesto 2025, cuyas bases reguladoras se contienen en las de Ejecución del mismo a lo largo de su articulado.

En Badajoz, a la fecha de la firma,

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.



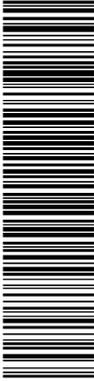
Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

Anexo
Aplicaciones e importes cuyos importes se declaran de disponibilidad condicionada a acuerdo de incremento retributivo de los trabajadores públicos.

Aplicaciones	DIFERENCIA 3%	DIFERENCIA 1%	TOTAL
01	38.658,97	13.141,50	51.800,47
9120 GOBIERNO PROVINCIAL	38.658,97	13.141,50	51.800,47
10000 Retribuciones básicas órganos de gobierno	30.691,88	10.433,21	41.125,10
16000 Seguridad Social	7.967,09	2.708,28	10.675,37
10	122.087,14	41.501,57	163.588,70
9201 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA	58.155,50	19.769,03	77.924,54
10100 Retribuciones básicas personal directivo	4.345,11	1.477,05	5.822,15
11000 Retribuciones básicas personal eventual	0,00	0,00	0,00
11002 Otras remuneraciones personal eventual	0,00	0,00	0,00
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	6.915,20	2.350,71	9.265,91
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	2.338,79	795,03	3.133,83
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	5.015,47	1.704,93	6.720,40
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	303,66	103,22	406,88
12006 trienios funcionarios	3.060,51	1.040,37	4.100,88
12100 Complemento de destino funcionarios	8.899,87	3.025,37	11.925,24
12101 Complemento específico funcionarios	13.641,25	4.637,12	18.278,37
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	1.166,63	396,58	1.563,20
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	12.469,02	4.238,64	16.707,67
9202 RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS	37.808,84	12.852,51	50.661,35
11000 Retribuciones básicas personal eventual	27.468,83	9.337,59	36.806,42
11002 Otras remuneraciones personal eventual	0,00	0,00	0,00
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	0,00	0,00	0,00
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	0,00	0,00	0,00
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	0,00	0,00	0,00
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	0,00	0,00	0,00
12006 trienios funcionarios	0,00	0,00	0,00
12100 Complemento de destino funcionarios	0,00	0,00	0,00
12101 Complemento específico funcionarios	0,00	0,00	0,00

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D90F6A39E57E168BFDEC5A2137C6072CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.cip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 8 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D69E6A39E57E168BFDEC5A2137C6072CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13101 Personal laboral temporal indefinido	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	10.340,01	3.514,92	13.854,93
9203 ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN	26.122,79	8.880,03	35.002,82
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	5.053,45	1.717,84	6.771,28
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	0,00	0,00	0,00
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	447,81	152,23	600,03
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	607,32	206,45	813,76
12006 trienios funcionarios	1.541,53	524,02	2.065,55
12100 Complemento de destino funcionarios	4.665,99	1.586,13	6.252,12
12101 Complemento específico funcionarios	8.853,81	3.009,71	11.863,52
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13101 Personal laboral temporal indefinido	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	4.952,88	1.683,65	6.636,54
#N/A	0,00	0,00	0,00
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	0,00	0,00	0,00
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	0,00	0,00	0,00
12006 trienios funcionarios	0,00	0,00	0,00
12100 Complemento de destino funcionarios	0,00	0,00	0,00
12101 Complemento específico funcionarios	0,00	0,00	0,00
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13101 Personal laboral temporal indefinido	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	0,00	0,00	0,00
11	192.993,19	65.604,94	258.598,13
3231 FUNCIONAMIENTO CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA	69.705,37	23.695,22	93.400,59
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	18.883,73	6.419,22	25.302,95
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	358,25	121,78	480,03
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	607,32	206,45	813,76



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

12006 Trienios funcionarios	4.567,76	1.552,74	6.120,50
12100 Complemento de destino funcionarios	10.005,59	3.401,24	13.406,83
12101 Complemento específico funcionarios	13.353,14	4.539,19	17.892,33
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	5.784,90	1.966,48	7.751,39
13101 Personal laboral temporal indefinido	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	16.144,68	5.488,12	21.632,80
3232 FUNCIONAMIENTO CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	64.321,79	21.865,16	86.186,95
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	19.681,57	6.690,43	26.372,01
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	358,25	121,78	480,03
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	607,32	206,45	813,76
12006 Trienios funcionarios	4.800,21	1.631,75	6.431,96
12100 Complemento de destino funcionarios	10.430,67	3.545,74	13.976,42
12101 Complemento específico funcionarios	13.601,46	4.623,60	18.225,05
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	14.842,32	5.045,41	19.887,73
3260 FUNCIONAMIENTO R.U. HERNÁN CORTEZ	20.221,67	6.874,03	27.095,71
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	1.403,25	477,01	1.880,26
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	358,25	121,78	480,03
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	1.822,01	619,36	2.441,38
12005 Retribuciones funcionarios Grupo AP	1.948,06	662,21	2.610,27
12006 Trienios funcionarios	1.243,23	422,62	1.665,85
12100 Complemento de destino funcionarios	3.175,87	1.079,59	4.255,46
12101 Complemento específico funcionarios	3.652,57	1.241,63	4.894,21
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	1.912,93	650,27	2.563,20
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	4.705,50	1.599,56	6.305,06

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D90E6A39E57E168BFDEC5A2137C6072CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.cip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

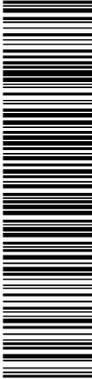


Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	30.608,47	10.404,86	41.013,33
10100 Retribuciones básicas personal directivo	3.967,51	1.348,69	5.316,20
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	2.127,72	723,28	2.851,00
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	2.338,74	795,02	3.133,76
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	1.791,23	608,90	2.400,13
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	1.214,66	412,91	1.627,57
12005 Retribuciones funcionarios Grupo AP	0,00	0,00	0,00
12006 trienios funcionarios	1.925,23	654,45	2.579,68
12100 Complemento de destino funcionarios	4.721,41	1.604,97	6.326,38
12101 Complemento específico funcionarios	6.520,23	2.216,45	8.736,68
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	6.001,73	2.040,19	8.041,93
3322 ARCHIVOS	8.135,89	2.765,67	10.901,55
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	4.809,69	1.634,98	6.444,67
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	3.326,20	1.130,69	4.456,88
12	47.903,74	16.284,11	64.187,85
9220 ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA MUNICIPAL	47.903,74	16.284,11	64.187,85
10100 Retribuciones básicas personal directivo	2.432,80	826,99	3.259,80
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	5.851,45	1.989,11	7.840,56
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	2.806,54	954,04	3.760,58
12002 Sueldos funcionarios Grupo B	417,08	141,78	558,86
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	716,53	243,57	960,10
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	607,32	206,45	813,76
12006 trienios funcionarios	2.182,32	741,85	2.924,17
12100 Complemento de destino funcionarios	7.372,17	2.506,05	9.878,22
12101 Complemento específico funcionarios	11.946,76	4.061,11	16.007,88
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	3.499,88	1.189,73	4.689,61
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D69E6A39E57E168BFDEC5A2137C607CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.cip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 11 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

16000 Seguridad Social	10.070,89	3.423,44	13.494,33
13	315.867,59	107.374,13	423.241,73
1500 URBANISMO, VIVIENDA Y ARQUITECTURA	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	0,00	0,00	0,00
4500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS	315.867,59	107.374,13	423.241,73
10100 Retribuciones básicas personal directivo	2.432,80	826,99	3.259,80
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	8.511,37	2.893,30	11.404,67
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	36.952,36	12.561,36	49.513,73
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	17.637,82	5.995,69	23.633,51
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	24.141,46	8.206,50	32.347,96
12005 Retribuciones funcionarios Grupo AP	4.174,80	1.419,16	5.593,96
12006 trienios funcionarios	16.956,82	5.764,20	22.721,03
12100 Complemento de destino funcionarios	51.796,87	17.607,52	69.404,38
12101 Complemento específico funcionarios	65.129,52	22.139,74	87.269,26
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	13.334,16	4.532,73	17.866,89
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	74.799,61	25.426,93	100.226,53
14	125.818,21	42.769,89	168.588,09
2411 EMPLEO PRIMERA EXPERENCIA PROFESIONAL	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	0,00	0,00	0,00
9204 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RRHH Y RÉGIMEN INTERIOR	125.818,21	42.769,89	168.588,09
10100 Retribuciones básicas personal directivo	2.453,28	833,95	3.287,23
10701 Contribución a planes y fondos de pensiones pers. directivo	0,00	0,00	0,00
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	4.787,36	1.627,39	6.414,74
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	9.472,00	3.219,86	12.691,86
12002 Sueldos funcionarios Grupo B	104,27	35,45	139,72
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	8.239,96	2.801,04	11.041,00
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	9.793,39	3.329,11	13.122,49

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 12 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

12005 Retribuciones funcionarios Grupo AP	5.009,29	1.702,83	6.712,12
12006 trienios funcionarios	6.717,86	2.283,63	9.001,49
12100 Complemento de destino funcionarios	21.664,58	7.364,53	29.029,10
12101 Complemento específico funcionarios	29.113,76	9.896,76	39.010,52
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
12700 Contribución a planes y fondos de pensiones funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	0,00	0,00	0,00
13001 Horas Extraordinarias	0,00	0,00	0,00
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
13101 Personal laboral temporal indefinido	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
13700 Contribución a planes y fondos de pensiones laborales	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	28.462,46	9.675,36	38.137,82
16100 Ayuda convenio	0,00	0,00	0,00
16104 Indemnizaciones jubilación	0,00	0,00	0,00
16200 Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00
16209 Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00
15	59.033,75	20.067,58	79.101,33
4200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	52.041,66	17.690,73	69.732,39
10100 Retribuciones básicas personal directivo	2.389,97	812,43	3.202,41
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	3.191,63	1.084,94	4.276,58
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	4.209,74	1.431,03	5.640,77
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	716,49	243,56	960,05
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	303,66	103,22	406,88
12005 Retribuciones funcionarios Grupo AP	278,32	94,61	372,93
12006 trienios funcionarios	725,40	246,59	971,99
12100 Complemento de destino funcionarios	4.698,51	1.597,18	6.295,69
12101 Complemento específico funcionarios	6.840,19	2.325,21	9.165,40
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	18.000,55	6.119,00	24.119,55
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D90E6A39E57E168BFDEC5A2137C607CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.cip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 13 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

16000 Seguridad Social	10.687,21	3.632,95	14.320,16
4250 EFICIENCIA Y GESTIÓN ENERGÉTICA LOCAL	6.992,09	2.376,85	9.368,94
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	1.063,92	361,66	1.425,58
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	2.806,54	954,04	3.760,58
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	3.121,64	1.061,15	4.182,79
16	38.732,51	13.166,50	51.899,00
4620 TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	16.580,00	5.636,11	22.216,11
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	16.580,00	5.636,11	22.216,11
4910 INNOVACIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS	22.152,51	7.530,39	29.682,89
10100 Retribuciones básicas personal directivo	0,00	0,00	0,00
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	2.659,65	904,10	3.563,75
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	1.987,98	675,78	2.663,76
12002 Sueldos funcionarios Grupo B	0,00	0,00	0,00
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	806,05	274,01	1.080,06
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	607,32	206,45	813,76
12006 trienios funcionarios	1.129,70	384,02	1.513,73
12100 Complemento de destino funcionarios	3.784,94	1.286,63	5.071,57
12101 Complemento específico funcionarios	5.462,59	1.856,92	7.319,51
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	788,17	267,93	1.056,09
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	4.926,10	1.674,55	6.600,66
17	103.519,49	35.189,79	138.709,28
9310 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	50.865,04	17.290,76	68.155,80
10100 Retribuciones básicas personal directivo	2.340,16	795,50	3.135,66
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	3.191,63	1.084,94	4.276,58
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	7.484,12	2.544,11	10.028,23
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	1.522,58	517,58	2.040,16

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D90E6A39E57E168BFDEC5A2137C607C8A8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 14 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	1.821,95	619,34	2.441,29
12006 trienios funcionarios	2.350,20	798,91	3.149,12
12100 Complemento de destino funcionarios	8.870,02	3.015,22	11.885,24
12101 Complemento específico funcionarios	11.994,33	4.077,28	16.071,61
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	0,10	0,03	0,13
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	11.289,94	3.837,84	15.127,78
16205 Seguros de vida	0,00	0,00	0,00
9311 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	44.560,61	15.147,67	59.708,27
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	4.677,48	1.590,04	6.267,52
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	3.940,84	1.339,63	5.280,46
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	1.821,98	619,35	2.441,33
12006 trienios funcionarios	2.674,38	909,11	3.583,49
12100 Complemento de destino funcionarios	8.604,92	2.925,11	11.530,03
12101 Complemento específico funcionarios	12.516,68	4.254,84	16.771,52
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	10.324,33	3.509,59	13.833,92
9330 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	8.093,84	2.751,37	10.845,21
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	0,06	0,02	0,07
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	1.403,25	477,01	1.880,26
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	806,05	274,01	1.080,06
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	303,66	103,22	406,88
12006 trienios funcionarios	246,44	83,77	330,21
12100 Complemento de destino funcionarios	1.502,56	510,77	2.013,33
12101 Complemento específico funcionarios	1.887,58	641,65	2.529,23
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	1.944,24	660,91	2.605,16
19	43.043,28	14.631,88	57.675,16

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D90E6A39E57E168BFDEC5A2137C6072CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.cip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 15 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

2410 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACIÓN	16.015,80	5.444,31	21.460,11
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	1.870,99	636,01	2.507,01
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	1.791,23	608,90	2.400,13
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	303,66	103,22	406,88
12006 trienios funcionarios	634,88	215,82	850,70
12100 Complemento de destino funcionarios	3.071,18	1.044,00	4.115,18
12101 Complemento específico funcionarios	3.945,24	1.341,12	5.286,37
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	4.398,61	1.495,24	5.893,84
9205 PUBLICACIONES IMPRENTA	27.027,49	9.187,56	36.215,05
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	935,50	318,01	1.253,50
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	358,25	121,78	480,03
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	6.984,17	2.374,16	9.358,33
12006 trienios funcionarios	1.720,76	584,94	2.305,70
12100 Complemento de destino funcionarios	5.047,81	1.715,92	6.763,73
12101 Complemento específico funcionarios	5.756,96	1.956,99	7.713,95
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	6.224,04	2.115,76	8.339,81
20	0,00	0,00	0,00
4320 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	0,00	0,00	0,00
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	0,00	0,00	0,00
11	34.087,86	11.587,62	45.675,48
3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS	17.511,64	5.952,80	23.464,45
10100 Retribuciones básicas personal directivo	0,00	0,00	0,00
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	1.063,86	361,64	1.425,50
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	935,50	318,01	1.253,50
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	1.791,23	608,90	2.400,13
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	1.594,24	541,94	2.136,17
12005 Retribuciones funcionarios Grupo AF	0,00	0,00	0,00

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D69E6A39E57E168BFDEC5A2137C607CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 16 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

12006 trienios funcionarios	1.305,32	443,72	1.749,04
12100 Complemento de destino funcionarios	3.132,29	1.064,77	4.197,07
12101 Complemento específico funcionarios	3.726,81	1.266,87	4.993,68
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	3.962,40	1.346,96	5.309,36
3322 ARCHIVOS	6.141,44	2.087,69	8.229,13
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	1.063,97	361,68	1.425,65
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	935,50	318,01	1.253,50
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	358,25	121,78	480,03
12006 trienios funcionarios	350,98	119,31	470,29
12100 Complemento de destino funcionarios	1.400,28	476,00	1.876,29
12101 Complemento específico funcionarios	2.032,47	690,90	2.723,37
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
3330 MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES	10.434,77	3.547,13	13.981,90
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	1.595,90	542,50	2.138,40
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	935,50	318,01	1.253,50
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	607,32	206,45	813,76
12006 trienios funcionarios	710,26	241,44	951,70
12100 Complemento de destino funcionarios	1.778,18	604,46	2.382,64
12101 Complemento específico funcionarios	2.455,47	834,70	3.290,17
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	2.352,14	799,57	3.151,72
17	24.523,30	8.336,30	32.859,61
9311 CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	3.324,56	1.130,13	4.454,69
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	3.324,56	1.130,13	4.454,69
9340 ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA	21.198,75	7.206,17	28.404,92
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	1.063,86	361,64	1.425,50
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	3.274,34	1.113,06	4.387,39
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	1.074,84	365,38	1.440,22
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	607,32	206,45	813,76

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D69E6A39E57B168BFDEC5A2137C607CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.cip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 17 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

12006 trienios funcionarios	862,68	293,25	1.155,94
12100 Complemento de destino funcionarios	3.821,91	1.299,20	5.121,10
12101 Complemento específico funcionarios	5.862,23	1.992,77	7.855,01
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	4.631,57	1.574,43	6.206,00
19	46.658,96	15.860,97	62.519,92
2410 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACIÓN	3.974,15	1.350,95	5.325,09
10100 Retribuciones básicas personal directivo	2.378,30	808,47	3.186,77
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	1.595,85	542,48	2.138,33
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	0,00	0,00	0,00
3261 FORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS	9.357,46	3.180,92	12.538,38
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	531,93	180,82	712,75
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	467,80	159,02	626,82
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	1.432,98	487,12	1.920,10
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	303,69	103,23	406,92
12006 trienios funcionarios	509,50	173,20	682,70
12100 Complemento de destino funcionarios	1.765,32	600,09	2.365,42
12101 Complemento específico funcionarios	2.243,94	762,79	3.006,74
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	2.102,29	714,64	2.816,93
4330 DESARROLLO EMPRESARIAL	33.327,35	11.329,10	44.656,45
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	1.595,85	542,48	2.138,33
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	748,40	254,41	1.002,81
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	358,25	121,78	480,03
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	1.518,29	516,12	2.034,41
12005 Retribuciones funcionarios Grupo AP	3.061,23	1.040,62	4.101,85
12006 trienios funcionarios	1.266,14	430,40	1.696,54
12100 Complemento de destino funcionarios	4.169,26	1.417,27	5.586,54
12101 Complemento específico funcionarios	4.654,83	1.582,33	6.237,16
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	7.973,51	2.710,47	10.683,98

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D69E6A39E57E168BFDEC5A2137C6072CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.cip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 18 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	7.981,59	2.713,21	10.694,80
20	58.874,65	20.013,50	78.888,15
4100 AGRICULTURA Y GANADERÍA	6.071,60	2.063,94	8.135,55
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	0,00	0,00	0,00
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	467,75	159,00	626,75
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	0,00	0,00	0,00
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	0,00	0,00	0,00
12005 Retribuciones funcionarios Grupo AF	0,00	0,00	0,00
12006 Trienios funcionarios	33,96	11,54	45,50
12100 Complemento de destino funcionarios	223,10	75,84	298,94
12101 Complemento específico funcionarios	312,67	106,29	418,95
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	3.894,38	1.323,83	5.218,21
13001 Horas Extraordinarias	0,00	0,00	0,00
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
13101 Personal laboral temporal Indefinido	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	1.199,75	387,44	1.527,19
4140 DESARROLLO RURAL	30.333,37	10.311,34	40.644,72
10100 Retribuciones básicas personal directivo	2.072,45	704,50	2.776,95
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	1.595,79	542,46	2.138,25
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	4.677,48	1.590,04	6.267,52
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	716,53	243,57	960,10
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	1.214,63	412,90	1.627,53
12005 Retribuciones funcionarios Grupo AF	0,00	0,00	0,00
12006 Trienios funcionarios	1.273,50	432,91	1.706,41
12100 Complemento de destino funcionarios	5.070,42	1.723,61	6.794,03
12101 Complemento específico funcionarios	7.065,93	2.401,95	9.467,88
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	0,00	0,00	0,00
13001 Horas Extraordinarias	0,00	0,00	0,00

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D69E6A39E57E168BFDEC5A2137C6072CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	6.646,64	2.239,42	8.906,05
4300 COMERCIO Y APOYO EMPRESARIAL	4.802,67	1.632,59	6.435,26
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	0,00	0,00	0,00
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	0,00	0,00	0,00
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	0,00	0,00	0,00
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	0,00	0,00	0,00
12005 Retribuciones funcionarios Grupo AP	0,00	0,00	0,00
12006 trienios funcionarios	0,00	0,00	0,00
12100 Complemento de destino funcionarios	0,00	0,00	0,00
12101 Complemento específico funcionarios	0,00	0,00	0,00
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	3.622,66	1.231,46	4.854,12
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
13101 Personal laboral temporal indefinido	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	1.180,01	401,13	1.581,14
4320 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	17.667,00	6.005,61	23.672,61
10100 Retribuciones básicas personal directivo	1.523,70	517,96	2.041,66
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	1.063,86	361,64	1.425,50
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	2.338,74	795,02	3.133,76
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	0,00	0,00	0,00
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	0,00	0,00	0,00
12005 Retribuciones funcionarios Grupo AP	0,00	0,00	0,00
12006 trienios funcionarios	619,23	210,50	829,72
12100 Complemento de destino funcionarios	1.869,21	635,41	2.504,62
12101 Complemento específico funcionarios	2.795,65	950,34	3.745,98
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	3.656,53	1.242,98	4.899,51
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D69E6A39E57B168BFDEC5A2137C607C8A8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 20 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	3.800,08	1.291,78	5.091,85
18	16.620,33	5.649,82	22.270,15
2313 IGUALDAD DE GÉNERO	16.620,33	5.649,82	22.270,15
10100 Retribuciones básicas personal directivo	2.042,41	694,28	2.736,69
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	531,93	180,82	712,75
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	2.338,74	795,02	3.133,76
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	716,49	243,56	960,05
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	303,66	103,22	406,88
12006 trienios funcionarios	624,82	212,40	837,21
12100 Complemento de destino funcionarios	2.211,51	751,77	2.963,27
12101 Complemento específico funcionarios	3.016,37	1.025,37	4.041,74
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
13000 Retribuciones básicas personal laboral fijo	1.166,63	396,58	1.563,20
13100 Personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00
13103 Personal laboral en prácticas	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	3.667,79	1.246,81	4.914,59
21	12.579,81	4.276,31	16.856,12
2311 PROMOCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	12.579,81	4.276,31	16.856,12
10100 Retribuciones básicas personal directivo	2.170,65	737,88	2.908,52
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	0,00	0,00	0,00
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	2.338,74	795,02	3.133,76
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	358,25	121,78	480,03
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	303,66	103,22	406,88
12006 trienios funcionarios	423,25	143,88	567,13
12100 Complemento de destino funcionarios	1.845,44	627,33	2.472,77
12101 Complemento específico funcionarios	2.436,99	828,42	3.265,41
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	2.702,83	918,79	3.621,62
12	11.180,03	3.800,47	14.980,50
9206 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL BOLETÍN	11.180,03	3.800,47	14.980,50
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	467,75	159,00	626,75
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	1.074,77	365,35	1.440,12

DOCUMENTO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: PROPUESTA AL PLENO PRESUPUESTOS ENTIDAD GENERAL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NG6DH-1KVPK-6U3ZF Página 21 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 07/11/2024 10:50	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:50



Diputación de Badajoz
c/ Felipe Checa, 23 –
06071 Badajoz

12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	2.125,61	722,57	2.848,17
12006 trienios funcionarios	574,23	195,20	769,43
12100 Complemento de destino funcionarios	2.162,43	735,08	2.897,51
12101 Complemento específico funcionarios	2.197,89	747,14	2.945,03
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
14300 Otro personal	0,00	0,00	0,00
15000 Productividad	0,00	0,00	0,00
15100 Gratificaciones	0,00	0,00	0,00
16000 Seguridad Social	2.577,35	876,13	3.453,48
15	6.305,69	2.143,52	8.449,21
4250 EFICIENCIA Y GESTIÓN ENERGÉTICA LOCAL	6.305,69	2.143,52	8.449,21
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	303,66	103,22	406,88
12006 trienios funcionarios	301,59	102,52	404,11
12100 Complemento de destino funcionarios	2.307,00	784,23	3.091,23
12101 Complemento específico funcionarios	3.393,44	1.153,55	4.546,99
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
16	59.332,53	20.169,14	79.501,67
4620 TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	59.332,53	20.169,14	79.501,67
10100 Retribuciones básicas personal directivo	2.473,75	840,91	3.314,66
12000 Retribuciones funcionarios Grupo A1	2.127,77	723,30	2.851,08
12001 Retribuciones funcionarios Grupo A2	15.435,74	5.247,13	20.682,88
12002 Sueldos funcionarios Grupo B	1.251,24	425,34	1.676,58
12003 Retribuciones funcionarios Grupo C1	2.866,00	974,25	3.840,25
12004 Retribuciones funcionarios Grupo C2	303,66	103,22	406,88
12006 trienios funcionarios	4.916,79	1.671,38	6.588,17
12100 Complemento de destino funcionarios	12.015,81	4.084,58	16.100,39
12101 Complemento específico funcionarios	17.941,77	6.099,02	24.040,78
12103 Otros complementos funcionarios	0,00	0,00	0,00
Total general	1.357.821,04	461.569,53	1.819.390,56

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3521380 NG6DH-1KVPK-6U3ZF D69E6A39E57E168BFD6C5A21373C607CA8A1705) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.cip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10